



## El Gobierno quitó de la ley de la memoria el consejo de suprimir símbolos franquistas

El último borrador del proyecto hacía una recomendación dirigida a municipios y comunidades

CARLOS E. CUÉ, Madrid  
Los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, reacios en su mayoría a acabar con el callejero franquista que aún domina centenares de pueblos y ciudades españolas,

pueden estar tranquilos. A pesar de que el Gobierno anunció que la ley de la memoria histórica llevaría una recomendación a municipios y comunidades para que eliminaran la simbología franquista de sus calles y

plazas, este texto fue retirado a última hora del artículo 17 del proyecto de ley. El Gobierno argumenta que la recomendación no tenía valor jurídico, mientras ERC e IU-ICV presentarán enmiendas a la totalidad.

El artículo 17 del proyecto de ley de la memoria histórica es el que se refiere a los símbolos franquistas, que aún hoy perduran y generan intensas polémicas locales. Le sigue un artículo específico para el Valle de los Caídos, el panteón del dictador y del héroe falangista José Antonio Primo de Rivera. El texto finalmente redactado y entregado en el Congreso dice así: "Los órganos que tengan atribuida la titularidad o conservación de los monumentos, edificios y lugares de titularidad estatal, tomarán las medidas oportunas para la retirada de los escudos, insignias, placas y otras menciones conmemorativas de la Guerra Civil existentes en los mismos, cuando exalten a uno sólo de los bandos enfrentados en ella o se identifiquen con el régimen instaurado en España a su término".

Y prosigue: "Lo previsto en el párrafo anterior no será de aplicación cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas u otras de interés general que lo hagan improcedente. En estos casos, podrá considerarse, de acuerdo con las circunstancias, la forma de dar testimonio de homenaje y recuerdo a todas las víctimas de la Guerra Civil". A este párrafo le seguía, hasta la noche del jueves previo al Consejo de Ministros del pasado 28 de julio, un texto que "recomendaba" a los ayuntamientos y comunidades autónomas que, dentro de sus competencias, siguieran los preceptos de la primera parte del artículo, los que se refieren a los monumentos estatales.

### Recomendación sin valor

La retirada a última hora se produjo, según un portavoz del Gobierno, porque quienes daban los últimos retoques a la norma antes de que fuera al Consejo de Ministros "entendieron que no tenía mucho sentido esa recomendación genérica sin un valor jurídico real. Se analizó que la opción tenía que ser entre obligar a los ayuntamientos a retirar todo callejero y símbolos franquistas, algo que nunca se planteó el Gobierno porque no quiere conflictos con los municipios, u obviar por completo la recomendación", añade el portavoz. Al final, se optó por esta última. "En cualquier caso, la ley pasa ahora al Congreso, donde los grupos podrán proponer las modificaciones que estimen oportunas y habrá una negociación política", prosigue el portavoz.

El Ejecutivo admite que fue a última hora cuando se quitó esta



Momento en el que una grúa inicia la retirada de la estatua de Franco en la Academia Militar de Zaragoza. / EFE

## Defensa retira la estatua de Franco de la Academia de Zaragoza

EL PAÍS, Madrid  
El Ministerio de Defensa retiró en la mañana de ayer la estatua ecuestre del dictador Francisco Franco que presidía el acceso principal de la Academia General Militar de Zaragoza. La escultura, perteneciente al ayuntamiento de esa capital, será trasladada al Museo Provincial, aunque sus gestores aseguraron, por la tarde, que no tenían constancia del traslado.

En su lugar se colocará provisionalmente una bandera de España, según el ministerio, que ha convocado un concurso de ideas para instalar allí un

nuevo monumento. El Congreso de los Diputados instó al Gobierno en febrero de 2005 a suprimir ese símbolo de la dictadura antes de julio de ese año, por lo que la decisión se toma con más de un año de retraso.

A pesar de ello, el PP la criticó. Su portavoz de Economía y Empleo, Miguel Arias Cañete, consideró que quitar la escultura de la entrada de la Academia Militar constituye "un gesto para contentar a los sectores más radicales de la izquierda". El ex ministro de Agricultura aseguró que la decisión respon-

recomendación, que había sido anunciada por la propia vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega, el día anterior. El Ejecutivo no dio cuenta de este cambio de última hora en la rueda de prensa del Consejo de Ministros, donde no entregó la ley, sino un resumen. El Ejecutivo recuerda que en

su ámbito de competencias la ley sí es tajante y se va a proceder a la eliminación de todos los símbolos, incluidos los que persisten en numerosas instalaciones militares.

La argumentación del Gobierno indigna al coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares. "Han renunciado a las

de a la estrategia del Gobierno de "reescribir la historia" y "acabar con símbolos que son parte de la historia". "Los socialistas han perdido la centralidad", añadió Arias Cañete.

Otras tres estatuas ecuestres del dictador se exponen en cuarteles, museos e instalaciones militares de Valencia, Toledo y Ferrol. La única que permanece aún en la vía pública se encuentra en la plaza del Ayuntamiento de Santander, que conservó el nombre de Generalísimo Franco hasta 2001. Las demás se han retirado de calles y plazas.

dos cosas más importantes: la *desnazificación*, por llamarla así, esto es, la eliminación de todos los símbolos que aún hoy honran a la dictadura fascista, especialmente en las calles y las iglesias de los pueblos; y la reivindicación de los demócratas: la condena y revisión del franquismo".

## El rechazo de IU y ERC pone en peligro el proyecto del Ejecutivo

EL PAÍS, Madrid

Los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds han anunciado que presentarán una enmienda a la totalidad contra el proyecto de ley de la memoria aprobado por el Gobierno. La oposición de ambos grupos, que han sustentado al Gobierno durante toda la legislatura, impediría al Ejecutivo sacar adelante la ley. El portavoz del Grupo Socialista, Diego López Garrido, también reconoció que la falta de apoyo de esas dos formaciones, ambas promotoras del reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, dejaría sin sentido la futura ley.

ERC presentó ayer la enmienda que encarna su oposición frontal a la ley. El diputado de esa formación Joan Tardá justificó su negativa al proyecto por considerarlo un texto "preconstitucional" que no deslegitima el régimen de Franco y trata de "blindar a algunas personalidades" que no concretó. Para los republicanos, los asesinatos cometidos durante la Guerra Civil y la dictadura son "crímenes contra la humanidad" y como tal "no prescriben nunca ni pueden quedar impunes".

Tardá condicionó el apoyo de su grupo a que el texto finalmente se vote incluya la posibilidad de anular las condenas a muerte en juicios y consejos de guerra sumarísimos como la que llevó al patíbulo al presidente de la Generalitat durante la República Lluís Companys, "pero también a cualquier campesino andaluz", dijo el diputado. "Muy posiblemente votaríamos sí a una ley que incluyera la anulación de las causas sumarísimas", subrayó.

ERC propone además que el edificio que albergaba la Dirección General de Seguridad en la Puerta del Sol de Madrid (actual sede de la presidencia de la Comunidad de Madrid) y la comisaría barcelonesa de Vía Laietana se conviertan en museos. El mismo destino seguiría el Valle de los Caídos. "Es necesario que las nuevas generaciones conozcan lo que pasó allí", añadió Tardá.

### Publicidad sexista o racista

Por su parte, el coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, no entiende que el Gobierno apele a una cuestión de competencias para permitir que centenares de ayuntamientos, la mayoría de ellos gobernados por el PP, mantengan calles con nombres como Generalísimo, José Antonio, Millán Astray, General Mola, Caídos de la División Azul, Arriba España.

"No es sensato", afirmó Llamazares. "Hicimos hace poco una ley de bases sobre publicidad institucional que prohibía a cualquier ayuntamiento o comunidad hacer publicidad contra otra administración, que sea sexista o racista, y ¿no podemos prohibir que se honre al fascismo español?", se quejó el líder de IU. Su grupo presentará también una enmienda a la totalidad en el Congreso con texto alternativo a la ley, en la que se pedirá la eliminación de todos los símbolos, incluidas las placas de "Caídos por Dios y por España" de las fachadas de muchas iglesias.